

POLÍTICA AMBIENTAL 2006

La actividad del Sicil Zapa S.n.c. consiste en la producción y comercialización de máquinas para la agricultura.

En el establecimiento de producción situado en el ayuntamiento de Mussomeli (CL) en el barrio S. Giacomo se produce:

- 1) *el abastecimiento de las materias primas;*
- 2) *la producción de máquinas y artículos técnicos;*
- 3) *la comercialización Import y export de máquinas agrícolas y artículos técnicos.*

La Sociedad Sicil Zapa S.n.c. durante el desarrollo de sus actividades se empeña en:

- *mantener la conformidad con todas las leyes y los reglamentos vigentes en campo ambiental;*
- *perseguir una mejora continua dirigida a la reducción de las incidencias ambientales a un nivel "correspondiente a la aplicación económicamente practicable de la mejor tecnología disponible"*

Con este objetivo el Sicil Zapa S.n.c. Después de haber conducido un profundizado Análisis Ambiental inicial de las actividades productivas desarrolladas en el sitio de Isla ha localizado áreas prioritarias de intervención y se propone los siguientes objetivos:

- *implementar un Sistema de Gestión Ambiental que satisfaga todos los requisitos contenidos en ella UN EN ISO 14001 y aplicando dónde sea posible modelos complementarios con el Sistema de Calidad y el Sistema de Seguridad;*
- *comunicar al público las informaciones necesarias para comprender los efectos sobre el entorno de las actividades de la empresa, persiguiendo un diálogo abierto;*
- *promover la responsabilidad de los dependientes de cada nivel hacia la protección del entorno y realizar programas de información y formación del personal;*
- *asegurar la cooperación con las autoridades públicas;*
- *conocer la gestión ambiental de los mismos proveedores;*
- *valorar la introducción en el proceso productivo de materias primas y sanitarias que tengan actualmente una mejor compatibilidad ambiental con respecto a las que se usan actualmente;*
- *Valorar con antelación los impactos ambientales de los nuevos procesos y las modificaciones de las instalaciones existentes;*
- *prevenir y mitigar los impactos de las mismas actividades sobre el suelo y sobre las aguas subterráneas;*
- *controlar y reducir los impactos sobre las aguas superficiales y sobre el depurador municipal;*
- *controlar y reducir la producción de emisiones contaminantes a la atmósfera;*
- *mejorar la gestión de los desechos producidos, con particular atención a aquellos peligrosos;*
- *adoptar las medidas necesarias para reducir los impactos ambientales relativos a situaciones de emergencia;*
- *controlar la cantidad y la tipología de las materias primas y sanitarias y productos finales para una correcta definición de los indicadores ambientales.*